

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 19 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Granada, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se cita, procedimiento ordinario, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada, sito en Avenida del Sur, 1, 6.ª planta, don Juan de la Cruz García Sánchez ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 325/2017, contra Resolución de 11 de julio de 2017 que estima parcialmente la reclamación interpuesta por don Juan de la Cruz García Sánchez contra la Resolución adoptada por la persona que ejerce la titularidad del C.D.P. La Inmaculada de Granada.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 325/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantas personas aparezcan como interesadas en él, a fin de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la citada Ley Jurisdiccional.

Granada, 19 de octubre de 2017.- El Delegado, Germán González Pérez.